

MISIÓN: Somos una institución que promueve la salvaguarda y el desarrollo sostenible de la artesanía paraguaya, fortaleciendo su potencial económico, social y cultural para el bienestar de artesanos, artesanas y sus comunidades.

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc. a) Res. DNCP N° 4401 y Res DNCP N° 453 Art 12

Licitación de Menor Cuantía Nacional “ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA ARTESANOS FERIANTES- AD REFERNDUM” – ID: 460.119

Lugar y Fecha: Asunción, 31 de Enero de 2025.

UOC Convocante: Instituto Paraguayo de Artesanía.

Unidad o Área Requirente: Dirección Gral. de Desarrollo.

Funcionario o Técnico Responsable: Viviana Beatriz Lima Pereira.

Dependencia y Cargo que Desempeña: Director Gral. De Administración y Finanzas.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

El presente llamado se realiza teniendo en cuenta la necesidad de contar con las bolsas de papel, ya que las mismas son utilizadas, y repartidas a los artesanos que participan en las distintas ferias que realiza el Instituto Paraguayo de Artesanía cada año.

Cabe mencionar que las especificaciones técnicas establecidas en Pliego de Bases y Condiciones, se realizó conforme a la experiencias, sugerencias y requerimientos realizados por la Dirección General de Desarrollo de la Institución.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

Las especificaciones técnicas requeridas son mínimas a fin de que cualquier oferente del ramo pueda presentarse para cotizar su oferta.

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica.

En las bases licitatorias no se indica marca específica u otro derecho intelectual exclusivo .

